

Junta Soberana de Gobierno

Cuando en 1808 Napoleón Bonaparte invadió España, obligó a abdicar al rey Carlos IV y tomó prisionero al heredero don Fernando VII, en cada provincia y ciudad grande del reino se formaron “Juntas Soberanas de Gobierno” que rechazaron al régimen usurpador de José Bonaparte, proclamado soberano de España por voluntad de su hermano Napoleón. El concepto de estas “Juntas” se impuso también en algunas ciudades de América, donde se conformaron otras “Juntas” con el mismo y único propósito de defender los derechos del monarca español destituido.

Fue así que -en la noche del 25 de diciembre de 1808- un grupo de quiteños se reunió clandestinamente en la hacienda de Chillo del Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar, y procedieron planificar un a establecer una Junta que debía cumplir con los mismos propósitos que las establecidas en España. Ese fue el génesis de la **Revolución del 10 de Agosto de 1809**.

Triunfante la revolución, los quiteños procedieron a conformar una Junta Soberana de Gobierno y eligieron al Marqués de Selva Alegre, Don Juan Pío Montúfar, para Presidente de la misma.

“En el Cabildo abierto que se reunió ese mismo día, don Juan Pío Montúfar, en su calidad de Presidente pronunció o leyó un discurso **“... en que hablaba de la conservación de la religión, de la defensa del Monarca legítimo, y de la propiedad de la patria; y concluyó excitando a la unión con estas palabras: Viva nuestro Rey legítimo y Señor natural Don Fernando VII, y conservándole, a costa de nuestra sangre, esta preciosa porción de sus vastos dominios, libre de la opresión y tiranía de Bonaparte, hasta que la divina misericordia lo vuelva a su trono, o que nos conceda la gloria de que venga a imperar entre nosotros”** (Aguirre Abad.- *Bosquejo Histórico de la República del Ecuador*, p. 156).

Como la revolución no había sido realizada por el pueblo sino por la "Nobleza Criolla" de Quito, la **"Junta Suprema de Gobierno se dio el tratamiento de Majestad, dio a su presidente el de Alteza Serenísima y á sus miembros el de Excelencia...** También estableció un cuerpo de tropas denominado *Falange*, que debía constar de tres batallones, declarando a Don Juan Salinas su coronel comandante y aumentando en una tercera parte más el sueldo español de que debían gozar... El juramento que hizo la junta y que exigió a cada uno de los empleados y corporaciones fue de obediencia y fidelidad a **Fernando VII...**»(Carlos Benedetti.- *Historia de Colombia*, p. 377; *Imprenta del Universo de Carlos Prince*, Lima 1887).